



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

*Para la sesión plenaria del día martes 03 de mayo de 2016*

Hora: 10:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA



II

#### ANUNCIO DE PROYECTOS

III

***CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMEROS: 39, 42, 43, 44, 45, 46 Y 47  
CORRESPONDIENTE A LA SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL DÍA: 16 DE FEBRERO, 08 Y 09 DE  
MARZO DE 2016 Y SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIAS: 15 DE DICIEMBRE DE 2015, 16 Y 29 DE  
MARZO Y 04 DE ABRIL DE 2016, PUBLICADAS EN LA GACETA DEL CONGRESO NÚMEROS: 153,  
148, 155, 156, 179 Y 180 DE 2016.***

IV

***CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y***

***ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO***



A los señores Ministros, de Minas y Energía, doctor **GERMÁN ARCE ZAPATA** y Hacienda y Crédito Público, doctor **MAURICIO CARDENAS SANTAMARIA**, Invítese al señor Presidente de Ecopetrol, doctor **JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZON**, Procurador General de la Nación, doctor **ALEJANDRO ORDÓÑEZ MALDONADO**, al señor Contralor General de la República, doctor **EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN**, señor Presidente de REFCAR, doctor **YÁNEZ REYES REINOS**, Exministros, Minas y Energía doctores, **HERNAN MARTINEZ TORRES**, **CARLOS RODADO NORIEGA**, **LUIS ERNESTO MEJIA** y **AMILKAR ACOSTA MEDINA**, Exministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **OSCAR IVAN ZULUGA**, Expresidentes de Ecopetrol, doctores **ISAAC YANOVICH FARBAIARZ**, **JAVIER GENARO GUTIERREZ PEMBERTHY**, Expresidente de REFCAR, doctor **ORLANDO CABRALES MARTINEZ** y Exviceministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **FEDERICO RENGIFO VELEZ**.

#### PROPOSICIÓN NÚMERO 65

Cítese al señor ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, y al señor presidente de Ecopetrol, doctor Juan Carlos Echeverry, a debate acerca de escandalosos sobrecostos en la construcción de la Refinería de Cartagena

Se adjunta cuestionario.



Cuestionario al señor ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, y al señor presidente de Ecopetrol, doctor Juan Carlos Echeverry, acerca de los escandalosos sobrecostos en la construcción de la Refinería de Cartagena

1. Favor anexar todas las actas en las que se trató el tema del plan de modernización de Reficar en: el Consejo de Ministros, la Junta Directiva de Reficar y la Junta Directiva de Ecopetrol. Favor anexar las actas de los entes mencionados existentes desde que en Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 se decidió vincular a un socio privado para la realización de esta obra de infraestructura.

1. ¿Cree que en la construcción y ampliación de Reficar hubo sobrecostos? Favor especificar cuáles, por qué se dieron y en qué frentes de la obra.

1. ¿Eran evitables y previsibles los sobrecostos en la construcción de Reficar? ¿Qué mecanismos se usaron para evitarlos y ajustarlos a las proyecciones iniciales de costos de la obra? Favor indicar cómo evolucionaron estos mecanismos a lo largo de toda la ejecución de la obra.



2. ¿Ecopetrol proyecto algún límite de gastos en la realización de Reficar? Favor explicar ampliamente la respuesta y anexar los estudios económicos, financieros y jurídicos realizados sobre este tema.

1. ¿Qué estudios económicos se realizaron para justificar todas las inversiones realizadas en Reficar? Favor explicar la respuesta y anexar esos estudios.

1. ¿Considera que hubo corrupción en la ejecución del plan de modernización de Reficar? Favor explicar ampliamente su respuesta.

1. ¿Cuál fue el esquema de interventoría y de vigilancia que desarrollaron tanto la juntas directivas de Reficar y Ecopetrol y el Consejo de Ministros en la ejecución del plan de modernización de Reficar para evitar: sobrecostos, corrupción y un adecuada implementación del plan de la obra? ¿Se contrató a alguna persona natural y jurídica para la vigilancia y la interventoría? ¿hizo advertencias acerca de sobrecostos, corrupción, retrasos y una inadecuada implementación del plan de la obra?



1. ¿Para qué fue contratada la firma Foster Wheeler en la ejecución del plan de modernización de Reficar? Favor describir ampliamente lo que debía hacer esta empresa y anexar los contratos con ella, incluidos los otrosíes. ¿Cuánto se le pagó a Foster por sus labores?
  
1. ¿Cómo afectó los diseños y la ejecución de las obras en Reficar la decisión de proveerle de materia prima a la compañía Propilco? Favor explicar ampliamente.
  
1. ¿Cuáles fueron los criterios técnicos, económicos, jurídicos y financieros para justificar la inclusión de Glencore como socio privado en Reficar?
  
1. ¿A cuánto ascendieron los créditos adquiridos con el Exim Bank? Favor indicar las condiciones de estos créditos. ¿Qué condicionamientos contractuales tienen estos créditos? ¿Existía el compromiso de que ellos fueran gastados en compras a empresas norteamericanas? ¿Cómo y en qué países fueron gastados estos recursos? ¿Cuáles y en qué montos se beneficiaron las empresas a las que se les compraron materiales y servicios y que fueron pagados con los préstamos provenientes del Exim Bank? ¿Cómo se gastaron todos los recursos desembolsados por Exim Bank? ¿Estos recursos fueron monetizados en Colombia? ¿salieron de EE.UU? Favor anexar el contrato suscrito entre Reficar y Exim Bank



que le dio vía libre al respaldo financiero de esta entidad del gobierno federal de los Estados Unidos.

1. ¿En qué países se compraron todos los materiales, insumos, servicios, etc., empleados para la ejecución del plan de modernización de Reficar? Favor discriminar los montos de acuerdo al país donde fueron gastados.
1. Favor anexar el AMI (Acuerdo Marco de Inversión) suscrito entre Ecopetrol y Glencore.
1. Favor anexar el contrato y sus otrosíes suscrito entre Reficar y CB&I. ¿Este contrato siempre presentó la modalidad conocida como de llave en mano? ¿en qué fecha se cambió a un contrato de modalidad de costos reembolsables? ¿en qué estudios o conceptos se apoyó este cambio? Favor anexar las actas de juntas directivas de Reficar y Ecopetrol donde se trató el cambio de la modalidad de contrato con CB&I.



1. El gobierno nacional ha dicho que se tomaron correctivos ante el aumento de sobrecostos en Reficar: ¿Cuáles fueron esos correctivos? ¿qué impacto económico, financiero y en materia de ejecución de la obra presentaron?
  
1. Favor explicar cómo fue el proceso de selección del actual presidente de Reficar, doctor Reyes Reinoso. Anexar la hoja de vida del doctor Reinoso.
  
1. ¿Cuánto pagó Glencore por el 51% de las acciones de Reficar en 2006? ¿Cuánto le pagó Ecopetrol a Glencore en 2009 por ese 51%? Favor anexar el estudio de valoración de las acciones que compró Ecopetrol a Glencore.
  1. Durante la presencia de Glencore como socio mayoritario en Reficar, ¿a cuánto ascendieron las utilidades generadas y distribuidas por la empresa? Favor detallar cuánto le correspondió a Glencore y cuánto a Ecopetrol.
  
1. Según los medios de comunicación, la junta directiva de Ecopetrol decidió no rescindir el contrato con CB&I, ¿por qué razón se tomó esta decisión? ¿qué opciones evaluó la Junta



para tomar esa decisión? Favor anexar las actas donde se tomó esa decisión y anexar los estudios o conceptos contratados por Ecopetrol para respaldarla.

1. ¿Qué acciones se tomaron frente a la función de advertencia emitida por la Contraloría General de la República en 2012 respecto a los sobrecostos en Reficar?

1. ¿Por qué razones se retiró Glencore de Reficar? ¿en el AMI entre Ecopetrol y Glencore existía alguna (s) penalidad si la segunda no se mantenía en el negocio? ¿a cuánto ascendían esas penalidades contempladas en el AMI? ¿por qué Ecopetrol no las ejecutó?

1. ¿Cuál fue la posición del señor ministro de Hacienda como representante de los accionistas minoritarios en la Junta Directiva de Ecopetrol frente a la contratación de CB&I en Reficar? ¿qué posición esgrimió en la Junta cuando se decidió recomprarle las acciones a Glencore y cuando se cambió el contrato con CB&I de uno de llave en mano por uno de costos reembolsables?



**Jorge Enrique Robledo Castillo**

**PROPOSICIÓN NÚMERO 66**

En ejercicio de la función de control político consagrado en el artículo 6° numeral 3° de la Ley 5ª de 1992, cítese a la Plenaria del Senado de la República, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, al Ministro de Minas y Energía, doctor Tomás González Estrada, al señor Presidente de Ecopetrol, doctor Juan Carlos Echeverry Garzón, a un debate de control político sobre el proceso de modernización y ampliación de la Refinería de Cartagena – REFICAR, según el cuestionario que se adjunta.

Invítese al Presidente de la Refinería de Cartagena – REFICAR, doctor Reyes Reinoso Yánez, al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado y al Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón.

Presentada por los Honorables Senadores Ernesto Macías Tovar e Iván Duque Márquez.



**CUESTIONARIO:**

1. ¿Cuál es el cronograma del proyecto de modernización y ampliación de REFICAR?  
Indicando fecha de inicio y terminación del mismo.
  
1. ¿Cómo están cubriendo ECOPETROL y REFICAR la amortización del crédito externo para el proyecto de ampliación y modernización de la refinería, amortización que estaba prevista para junio 20 de 2014?.
  
1. ¿Qué recursos ha proporcionado ECOPETROL a REFICAR para poder cumplir con el servicio a la deuda?.
  
1. ¿Cuáles son los conceptos y costos internacionales en que se ha incurrido para la realización del proyecto? Indicando materias primas, bienes y servicios, transporte, asesoría profesional.



1. ¿Cuántos y cuáles contratos se celebraron durante la ejecución del proyecto de modernización?

1. Indique la cuantía de cada uno de los contratos celebrados y la moneda (nacional/extranjera) de cada uno de los contratos.

1. ¿Cuáles contratos presentaron incrementos? ¿En qué porcentaje se incrementaron?.

1. ¿Qué porcentaje de deuda representa REFICAR en el paquete accionario de ECOPETROL? Lo anterior teniendo en cuenta los cambios en el mercado petrolero y el valor de la acción de Ecopetrol.

1. ¿Cuál es el costo total del proyecto de modernización de REFICAR?.

1. ¿Cuál fue el presupuesto inicial del proyecto?.



1. ¿Por qué se elevaron los costos de ejecución del proyecto?
  
1. Entre los años 2006 a 2015, ¿en cuánto se calculan las pérdidas acumuladas de REFICAR?.
  
1. ¿En cuánto se calculan los beneficios económicos no generados en los 27 meses de atraso del proyecto?.
  
1. ¿Cuáles son las pérdidas que arroja REFICAR a la fecha y en que se originaron?.
  
1. Sírvase detallar de manera puntual planta de personal de REFICAR., así como los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, celebrados durante la vigencia 2006 a 2016.



1. ¿Cuál es la capacidad de conversión de productos derivados del petróleo de la refinería?,  
¿Cuántos barriles de petróleo genera y generará la planta?

17.¿Cuándo entrará a operar a toda capacidad?, ¿cuándo será una empresa 100% rentable?

1. ¿Pretende REFICAR demandar a CB&I ante un tribunal internacional de arbitraje por los  
sobrecostos del proyecto?, ¿en qué país?, ¿quién asumirá los gastos de éste proceso?

1. ¿Cuáles han sido los miembros de la Junta Directiva de REFICAR, desde el su creación a la  
fecha?.

1. Enviar copia de las actas de las Juntas Directivas de REFICAR desde su creación a la  
fecha.

1. ¿Cuáles han sido los miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol, desde el año 2003 a la  
fecha?



1. Enviar copia de las actas de las Juntas Directivas de Ecopetrol, en las que se menciona el tema REFICAR, desde la creación del proyecto de modernización y ampliación de la Refinería de Cartagena – REFICAR a la fecha.

**Ernesto Macías Tovar y Iván Duque Márquez**

**PROPOSICIÓN NÚMERO 67**

Cítese al Ministro de Minas y Energía, Ministro de Hacienda y Crédito Público, al sr, Presidente de Ecopetrol y Gerente de Reficar e invítese a los ex –ministros de Minas Hernán Martínez Torres, de Hacienda Oscar Iván Zuluaga y a los ex – presidentes de Ecopetrol Javier Genaro Gutiérrez y de Reficar Orlando Cabrales Martínez, para que le expliquen al país acerca de las denuncias hechas por la Contraloría General de la Nación sobre el posible detrimento patrimonial derivado de la construcción de la Refinería de Cartagena. .

**Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, Luis Fernando Duque García, Sandra Villadiego Villadiego, Miguel Amín Escaff y Ángel Custodio Barrera Báez.**



## **PROPOSICIÓN NÚMERO 68**

### **PROPOSICION PARA DEBATE DE CONTRO POLÍTICO**

Señor Presidente: En mi calidad de Senadora y en ejercicio del control político que establecen los artículos 258 y 259 de la Ley 5ª de 1992, cordialmente me dirijo a usted, para que se cite a los siguientes funcionarios:

Ministro de Minas y Energía, Presidente de ECOPETROL, Presidente de REFICAR REYES REINOSO Ministro de Hacienda; así mismo se invite a los siguientes funcionarios: Contralor General de la República y al Procurador General de la Nación.

De similar forma se invité a los señores: Presidente de CB&I y CBI COLOMBIA respectivamente, al Representante legal del consorcio que ejerció la Interventoría de los CONSTRUCTORES Y ADMINISTRADORES de REFICAR, esto es, FOSTER WHEELER y otra.



De similar modo, se cite a los siguientes ex - funcionarios del estado: Javier Genaro Gutiérrez Pamberthy, Orlando Cabrales Martínez, a efecto de que informen sobre los siguientes aspectos que se puntualizan a continuación:

1. Cuando se hizo la operación de compra de la empresa PROPILCO.

2. A cuanto ascendió el valor total de la compra de PROPILCO por parte de ECOPETROL.

3. Para esa época el difunto Senador de la República HUGO SERRANO GOMEZ objetó esa negociación porque según los entendidos ECOPETROL pagó un mayor valor de 200 millones de dólares. Resulta que la negociación se hizo con base a 7 veces el EBITDA (UTILIDADES OPERATIVAS ANTES DE GASTOS FINANCIEROS E IMPUESTOS) que supuestamente iba a generar PROPILCO en un escenario de largo plazo. Pero lo que no se tuvo en cuenta ni por parte de ECOPETROL ni por parte de los dueños de PROPILCO era que para la época de la negociación ya se conocía que en los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA los productores del PROPILENO, materia prima de PROPILCO para producir el POLIPROPILENO de alta densidad, estaban dejando a un lado la producción de ese material porque habían encontrado millones de pies cúbicos de SHALE GAS en las rocas y este



elemento es muy rico en ETILENO así que salía mejor y más económico producir el ETILENO que el PROPILENO. De hecho, esta situación encarecía el producto materia prima de PROPILCO, esto es el PROPILENO, que tiene que importarse ya que ECOPETROL a través de su planta de BARRANCABERMEJA solo puede proveer a PROPILCO una mínima parte de sus necesidades.

a) De conformidad con lo anterior, ¿por qué no se tuvo en cuenta al momento de la compra la situación planteaba que desvalorizaba la planta PROPILCO?.

b) ¿Por qué no se tuvo en cuenta que ya para la época de la negociación, el exceso de capacidad de producción de polipropileno en el mundo, obligaba a ECOPETROL tener mucho cuidado con el valor que se pactó para la compra porque la vida económica de PROPILCO hacia el futuro inmediato era precaria o lamentable por esas dos razones antes expuestas?.

c.) Así mismo, pregunto al Señor Presidente de ECOPETROL: cómo piensa resolver el problema que tiene hoy en el sentido de que hace menos de 5 años se pagó por una empresa 700 millones de dólares y hoy, expertos Banca de Inversión consideran que la empresa no vale ni los 200 millones de dólares? .



4. ¿Cuáles fueron las razones que llevaron a ECOPETROL y/o a la Junta de REFICAR a nombrar presidente de ésta a ORLANDO CABRALES MARTINEZ quien era el presidente de PROPILCO cuando se hizo la negociación con ECOPETROL?. Igualmente, sorprende que ECOPETROL haya propuesto el nombre del doctor CABRALES en los precisos momentos en que empezaba a florecer la situación de que la importación de materia prima de PROPILCO no era de fácil consecución y sus precios de importación resultan elevadísimos y también tomaba fuerza el hecho de que la oferta de polipropileno superaba con creces la demanda mundial de este producto lo que obliga a vender el producto final de PROPILCO a un mal precio. ¿Será que ECOPETROL no tuvo la cortesía de poner de presente estas dos situaciones que conocía perfectamente el señor ORLANDO CABRALES MARTINEZ?.

5. Tenía conocimiento el señor presidente de ECOPETROL que unos días antes de que el señor ORLANDO CABRALES MARTINEZ dejara su cargo de MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, mediados de 1998, trató de conseguir que la JUNTA de ECOPETROL aprobara una planta para producir PROPILENO para el consumo de PROPILCO fijando precios hacia el futuro favorables esta empresa privada en su momento pero ante denuncias de la USO al gobierno que entró en agosto de 1998, se reversó esa fatal decisión porque era muy perjudicial a los intereses de ECOPETROL.

6. ¿Sera cierto lo que ahora se dice en el sentido de que una de las causas del mayor costo que tiene el proyecto REFICAR es la construcción de una planta de PROPILENO para el consumo de PROPILCO y una vez logrado este propósito ECOPETROL saldrá a vender a privados la planta?.



7. ¿Es o no cierto que el señor ORLANDO CABRALES MARTINEZ adjudicó directamente sin que mediara concurso o licitación el contrato principal de construcción de REFICAR a la empresa americana CBI por una suma cercana a los 3.500 millones de dólares, solo a escasos 4 meses de haberse posesionado como presidente de REFICAR?.

8. El señor presidente de ECOPETROL, ¿conocía usted y era conocido de todos en la empresa citada, que existía una alto grado de amistad entre ORLANDO CABRALES y quien ostentaba el cargo de MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA tanto al momento de que ECOPETROL comprara PROPILCO y al momento de nombrar a CABRALES MARTINEZ presidente de REFICAR. ¿Qué llevó al presidente de ECOPETROL a que a escasos días subsiguientes a que HERNAN MARTINEZ dejara el cargo de ministro, lo nombraran miembro principal de la Junta de REFICAR. Cómo se explica ese “yo con yo”?

9. Le pido, señor Presidente, entregarme la lista completa de los subcontratos suscritos por CBI en el exterior y en COLOMBIA, indicando los nombres de las personas naturales y/o jurídicas favorecidas, las fechas de los contratos, sus respectivas fechas de constitución, para la ingeniería y construcción de REFICAR. Así mismo, el monto de dichos contratos y quienes actuaron como representantes legales de cada uno de los contratistas.



10. Sírvase indicarnos los nombres de las empresas colombianas de consultorías que han suscrito contratos propios de esa rama de la ingeniería con REFICAR, es decir, queremos conocer el grado de participación de la ingeniería pura colombiana en el proyecto REFICAR.

**Daira De Jesús Galvis Méndez, Iván Leónidas Name Vásquez Y Carlos Fernando Galán Pachón**

#### **PROPOSICIÓN NÚMERO 69**

Cítese e invítese a los señores: Ministro de Hacienda Doctor MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA, Ministro de Minas y Energía, Doctor TOMÁS GONZALEZ, al Presidente de Ecopetrol, Doctor JUAN CARLOS ECHEVERRY CORREA, al Presidente de REFICAR Doctor REYES REINOSO YÁNEZ; a los ex Ministros de Minas y Energía: Doctor AMILKAR ACOSTA MEDINA, el Doctor FEDERICO RENGIFO, el Doctor CARLOS RODADO NORIEGA, y el Doctor HERNÁN MARTÍNEZ TORRES, al ex Gerente de Ecopetrol JAVIER GUTIÉRREZ PEMBERTHTY, al ex presidente de REFICAR, Doctor ORLANDO CABRALES MARTINEZ.



Para que en debate de control político se sirvan resuelvan el cuestionario adjunto sobre la realización y manejo de la refinería de Cartagena REFICAR.

### **CUESTIONARIO**

1. ¿Qué papel cumplió la Junta Directiva de Ecopetrol frente a las decisiones en materia de presupuesto y su ejecución por parte de su filial REFICAR?
2. ¿Qué medidas adoptó la Junta Directiva de Ecopetrol para evitar los sobrecostos de la refinería?
3. ¿Qué posición y respuesta ofreció la administración de Ecopetrol frente a las solicitudes de su Junta Directiva?



4. ¿Cuál fue el papel de la Junta Directiva de Ecopetrol en la contratación de CBI como empresa encargada de la construcción de la Refinería de Cartagena bajo la modalidad de EPC (Ingeniería de Campos y Construcción)?

5. ¿Qué criterios se tuvieron en cuenta por la Junta Directiva de Ecopetrol para la elección de la modalidad de EPC para la contratación de CBI?

**Iván Leónidas Name Vásquez, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Antonio José Navarro Wolff,**

**Luis Emilio Sierra Grajales, Claudia Nayibe López Hernández, Jorge Prieto Riveros, Jorge Iván Ospina Gómez.**

**PROPOSICIÓN NÚMERO 74**

**ADITIVA**



1º Invítase a los doctores ISAAC YANOVICH y JAVIER GUTIÉRREZ, Ex Presidentes de Ecopetrol, para que expliquen al Senado su participación en las decisiones sobre REFICAR.

2º Invítase a los Ex Ministros HERNÁN MARTÍNEZ y LUIS ERNESTO MEJÍA para escucharlos sobre REFICAR.

3º Los funcionarios actores citados, darán su opinión sobre la posibilidad de tener un avalúo, por parte de un tercero, ajeno a REFICAR, para tener una opinión independiente sobre el valor de REFICAR.

Atentamente,

**Álvaro Uribe Vélez**

V

***LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE***



### ***PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE***

1. **Proyecto de Ley número 99 de 2014 Senado – Acumulado 145 de 2015 Senado:** “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores: Germán Varón Cotrino y Viviane Aleyda Morales Hoyos (Coordinadores), Roy Leonardo Barreras Montealegre, Carlos Eduardo Enríquez Maya, Jaime Amín Hernández, Alexander López Maya, Doris Clemencia Vega Quiroz, Claudia Nayibe López Hernández y Paloma Susana Valencia Laserna

#### **Publicaciones:**

##### **Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 554 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 290 y negada 304 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gacetas del Congreso** números [740- 843 de 2015](#) – con informe de sub – comisión 186 de 2016.



Autores:

Señor Ministro: Ministro de Defensa, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno.

Honorable Senadores: Germán Varón Cotrino, Viviane Aleyda Morales Hoyos, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Claudia Nayibe López Hernández y Paloma Valencia Laserna, José David Name Cardozo, Juan Manuel Galán Pachón, Antonio del Cristo Guerra de la Espriella

Honorables Representantes: Carlos Arturo Correa Mojica, Telesforo Pedraza Ortega y Elbert Díaz Lozano y Oscar Fernando Bravo Realpe.

Rafael Palau Salazar, Christian Moreno Villamizar y Álvaro López Gil y Siguen Firmas Ilegibles.

\*\*\*

1. **Proyecto de Ley número 89 de 2014 Senado:** “Por medio de la cual se reconoce la protección especial de estabilidad reforzada laboral a servidores del Estado en Provisionalidad en cargos de Carrera Administrativa”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador, Antonio José Correa Jiménez.



**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 518 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 630 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [271 de 2015](#)

**Autor:**

Honorable Senador: Antonio José Correa Jiménez.

\*\*\*

1. **Proyecto de Ley número 11 de 2014 Senado:** “Por medio del cual se incrementan las pensiones de forma anual, en el mismo porcentaje en que se incrementa el salario mínimo legal mensual vigente”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar.



**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 372 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 606 de 2014.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [350 de 2015](#)

**Autor:**

Honorable Senador: Luis Fernando Duque García.

\*\*\*

1. **Proyecto de Ley número 92 de 2014 Senado:** “Por la cual se regula la práctica de los procedimientos médicos y quirúrgicos plásticos estéticos en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Jorge Iván Ospina Gómez.



#### **Publicaciones:**

##### **Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 536 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 247 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números [714 de 2015](#)

##### **Autores:**

Honorables Senadores: Jorge Iván Ospina Gómez y Oscar Mauricio Lizcano Arango.

\*\*\*

1. **Proyecto de Ley Estatutaria número 83 de 2015 Senado:** “Por medio de la cual se regulan los principios de paridad, alternancia y universalidad contemplados en la Constitución Política y se modifican la Ley Estatutaria 1475 de 2011 y la Ley 130 de 1994 para la consecución efectiva de la igualdad real en la representación política de la mujeres”.



Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 660 de 2015

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 813 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números [1000 de 2015](#).

**Autoras:**

Bancada de Mujeres del Congreso de la República, Honorables Senadoras: Claudia Nayibe López Hernández, Viviane Aleyda Morales Hoyos, Doris Clemencia Vega Quiroz, Nora García Burgos, Maritza Martínez Aristizábal, Sandra Villadiego Villadiego, Arleth Patricia Casado de López, Rosmery Martínez Rosales, Yamina Pestana, Ruby Thania Vega de Plazas, Nohora Tovar Rey, María del Rosario Guerra de la Espriella, Daira de Jesús Galvis Méndez, Nidia Marcela Osorio Salgado, Olga Lucia Suarez Mira, Paloma Susana Valencia Laserna, Paola Andrea Holguín Moreno, Nadia



Blel Scaff, Sofía Alejandra Gaviria Correa, Susana Correa Borrero, Teresita García Romero, Myriam Alicia Paredes Aguirre.

Honorables Representantes a la Cámara: Angélica Lozano, Ángela María Robledo, Liliana Benavides, Flora Perdomo, Argenys Ramírez, Luz Adriana Moreno, Clara Rojas, Olga Lucia Velásquez, Ana María Rincón, Karen Cure, Aida Merlano Reboyedo, Gloria Zorro, Ana Cristina Paz Cardona, Guillermina Bravo Montaña, Inés Cecilia López Flores, Ana Paola Agudelo García, Johana Chaves García, Candelaria Rojas Vergara, Kelly Johana González Duarte, Lina María Barreras Rueda, Elsa Lucy Contento Sanz, Margarita María Restrepo Arango, Esperando Pinzón, Nancy Castillo García, María Eugenia Triana Vargas, Nery Oros Ortiz, María Fernando Cabal Molina, María Regina Zuluaga Henao, Martha Cecilia Curi Osorio, María Patricia Villalba, Sandra Liliana Ortiz Nova, Sara Elena Piedrahita, Tatiana Cabello Flores.

\*\*\*

1. **Proyecto de Ley número 95 de 2015 Senado:** “Por medio del cual se regula el uso del desfibrilador externo automático (DEA) en trasportes de asistencia, lugares de alta afluencia de público, y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Honorio Miguel Henríquez Pinedo.



#### **Publicaciones:**

##### **Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 753 de 2015

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 963 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 132 de 2016.

##### **Autores:**

Honorables Senadores: Iván Duque Márquez (Autor Principal), Álvaro Uribe Vélez, Paloma Susana Valencia Laserna, Alfredo Ramos Maya, Fernando Nicolás Araujo Rumie, Orlando Castañeda Serrano, María del Rosario Guerra de la Espriella, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Ernesto Macías Tovar y José Obdulio Gaviria Vélez.

\*\*\*

1. **Proyecto de Ley número 09 de 2014 Senado:** “Por medio de la cual se reglamenta la seguridad social integral para los conductores de transporte individual de pasajeros tipo taxi, transporte de carga y mixtos”.



Ponente para Segundo Debate: Honorables Senadores: Edinson Delgado Ruiz (coordinador), Antonio José Correa Jiménez, Luis Evelis Andrade Casamá y Orlando Castañeda Serrano.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 383 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 867 de 2014 – 176 de 2015 – 850 de 2014 – 350 de 2015

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [391 de 2015](#)

**Autor:**

Honorable Senador: Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

\*\*\*

1. **Proyecto de Ley número 72 de 2015 Senado:** “Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo



Económicos (OCDE) sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgados a la organización, firmado en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Carlos Fernando Galán Pachón.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 623 de 2015

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 941 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 135 de 2016.

**Autor:**

Ministra de Relaciones Exteriores: María Ángela Holguín Cuéllar.

\*\*\*



1. **Proyecto de Ley número 01 de 2015 Senado:** “Por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Honorio Miguel Enríquez Pinedo (Coordinador), Sofía Alejandra Gaviria Correa, Yamina del Carmen Pestana Rojas, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Luis Evelis Andrade Casamá y Jesús Alberto Castilla Salazar.

#### **Publicaciones:**

##### **Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 524 de 2015

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 713 de 2015 – 785 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1057 [de 2015](#).

##### **Autores:**

Honorables Senadores: María del Rosario Guerra de la Espriella, Álvaro Uribe Vélez, Susana Correa Borrero, Paloma Susana Valencia Laserna, Iván Duque Márquez, José Obdulio Gaviria Vélez, Daniel



Alberto Cabrales Castillo, Alfredo Ramos Maya, Ernesto Macías Tovar, Carlos Felipe Mejía Mejía, Nohora Stella Tovar Rey, León Rigoberto Barón Neira, Alfredo Rangel Suárez, Fernando Nicolás Araujo Rumie, Orlando Castañeda Serrano, Everth Bustamante García, Jaime Alejandro Amín Hernández, Ruby Thania Vega de Plazas, Paola Andrea Holguín Moreno y Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

\*\*\*

10. **Proyecto de Ley número 098 de 2015 Senado:** “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL <>, SUSCRITO EN BRUSELAS EL 25 DE JUNIO DE 2013”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador: William Jimmy Chamorro Cruz.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 739 de 2015

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 888 de 2015.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [960 de 2015](#).



Autores:

Señores Ministros: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora, María Ángela Holguín Cuéllar y el Ministro de Defensa Nacional, doctor, Luis Carlos Villegas Echeverri.

\*\*\*

11. **Proyecto de Ley número 136 de 2015 Senado:** “Por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre promoción y protección recíproca de inversiones” suscrito en la Ciudad de Bogotá, D.C, a los 28 días del mes de Julio del 2014.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador: William Jimmy Chamorro Cruz.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 196 de 2015.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 128 de 2015-215 de 2015-244 de 2015.



Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [343 de 2015](#)

Autor: Señoras Ministras: de Relaciones Exteriores, doctora, María Ángela Holguín Cuéllar y de Comercio, Industria y Turismo, doctora Cecilia Álvarez-Correa Glen.

\*\*\*

12. **Proyecto de Ley número 155 de 2015 Senado, 036 de 2014 Cámara:** “Por medio de la cual se dictan normas en materia de costos de los servicios financieros, reportes en central de riesgos y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador: Bernardo Miguel Elías Vidal.

**Publicaciones:**

**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 380 de 2014.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 255 de 2015.



Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** números: [599 de 2015](#)

Autores: Honorables Representantes: David Alejandro Barguil Assis, Lina María Barrera Rueda, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Juan Felipe Lemos Uribe, Jair Arango Torres, Jhon Jairo Cárdenas Morón, Luis Horacio Gallón Arango, Nicolás Albeiro Echeverri Albarán, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Carlos Alberto Cuenca Chaus, Hernando José Padaui Álvarez, Germen Alcides Blanco Álvarez, Heriberto Sanabria Astudillo, Oscar Fernando Bravo Realpe, Orlando Aníbal Guerra de la Osa, Alfredo Rafael de Luque Zuleta, Julio Eugenio Gallardo Archibot, Armando Sabarain d Arce, Alfredo Ape Cuello Baute, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Juan Carlos García Gómez, Luis Fernando Urrego Carvajal, Arturo Yepes Álzate, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Diela Liliana Benavidez Solarte, Jack Housni Jaller, Carlos Germán Navas Talero, Humphrey Roa Sarmiento, Sandra Liliana Ortiz Nova, Orlando Alfonso Clavijo Clavijo, Fabio Raúl Amín Sáleme, Y otras Firmas Ilegibles.

VI

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES**



VII

**NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA**

*El Presidente,*

***LUIS FERNANDO VELASCO CHAVES***

*La Primera Vicepresidenta,*

***NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO***

*El Segundo Vicepresidente,*

***ALEXANDER LÓPEZ MAYA***

*El Secretario General,*

***GREGORIO ELJACH PACHECO***